

INSTITUCION EDUCATIVA  
"ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ"

NIT 800 128 291 - 1

# ORDEN DE PAGO

No.

# 087

Fecha: SEP-09/2024

A FAVOR: **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**

NIT **891.700.037-9**

BOGOTA D.C.

**LUIS DAVID ARCILA HOYOS**

C.C. **71.779.447**

MEDELLIN (Antioquia)

APROBADO  
ESPECIAL

Dirección: AV CR 70 99 72 BOGOTA D.C.

defensoriamafre@gmail.com

proveedorreservi@mapfre.com.co

Teléfono: 65033000 6503400 - 3123220673

CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO PYME INTEGRAL, SECTOR OFICIAL, AMPARO DE BIENES MUEBLES INMUEBLES Y DE MANEJO DE DINEROS PÚBLICOS DEL RECTOR, PAGADOR Y ALMACENISTA AFIANZADO INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ.; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO No.012 DE AGOSTO 16 /2024; EL PAGO SE EFECTUA CON BASE A: ACTA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION, ACTA DE EJECUCION DEL CONTRATO; Y ACTA DE LIQUIDACION, FIRMADA POR LOS INTERVINIENTES DEL CONTRATO EN EN MENCIÓN.

**SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M /CTE.**

**4,426,222.00**

*Marcos Reyes*  
RECTORA

**TOTAL CUENTA 4,426,222.00**

MENOS EL 100 % IVA

**SUBTOTAL FACTURA 4,426,222.00**

MENOS R.F. 2.5%

SUBTOTAL 4,426,222.00

Código ICA - 402 ; Código CIU  
6511 = Tarifa 5° MIL

SUB TOTAL 4,426,222.00

MAS EL 85 % IVA

IVA RETENIDO 15 %

TOTAL PAGAR 4,426,222.00

**TOTAL DEDUCIDO \$ 0**

**NETO A PAGAR 4,426,222.00**

FECHA DE GIRO

POPULAR - GRATUIDAD ESCOLAR 290 **031** 1 84 0020918012 **SEP-09 /2024**

R. P. Nro	UNIDAD	CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR	VIGENCIA
054	2.1.2.02.02.007	2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	RECURSOS CALIDAD GRATUIDAD	4,426,222.00	2024

REGISTRO CONTABLE - EGRESO

DEBITOS CREDITOS

CONTABILIZACIÓN	DEBITOS	CREDITOS
2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	4,426,222.00
11100508	POPULAR-MAESTRA GRATUIDAD ESCOLAR	4,426,222.00

**MAPFRE**  
Firmado digitalmente por LUIS DAVID ARCILA HOYOS

RECIBI DE CONFORMIDAD

*[Handwritten Signature]*



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A

\$4,426,222.00

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00 M.C.

**Egresos****No: 2024000087****Fecha: 09/09/2024**

**Nombre:** MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A  
**CC o Nit:** 891700037 - 9 **Teléfonos:** - 6503300  
**Dirección:** - AV CRA 70 99 72 Bogotá D.C.  
**Orden Pago:** ROP N°:2024000058  
**Concepto:** Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

**Tipo de contrato:** N. A. **No de contrato:**  
**Banco:** Banco Popular **No Cheque :**

**VIGENCIA PRESUPUESTAL 2024**

Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	Código	Rubro Fuente	Valor
2024000050	2024000054	2.1.2.02.02.007.01	Seguros Y Pólizas - 18 Gratuidad	4,426,222.00
<b>Total:</b>				4,426,222.00


**MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Tercero	Débito	Crédito
240101	Bienes Y Servicios	Mapfre Seguros Generales De Colombia S A	4,426,222.00	0.00
11100508	Bco Popular Maestra Gratuidad 110-250-03118-4	Mapfre Seguros Generales De Colombia S A	0.00	4,426,222.00

Débitos	Créditos	Valor Cheque
4,426,222.00	4,426,222.00	4,426,222.00

**Valor a girar**

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00 M.C.


 Firmado digitalmente  
 por LUIS DAVID  
 ARCILA HOYOS

---

**FIRMA BENEFICIARIO**  
C.C. ó NIT



**R.P- No. 054.**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**15**

DIAS DEL MES DE

**AGOSTO**

**2024**

**EL SUSCRITO CERTIFICA**

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GÓMEZ, DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SE APROPIARÁ EL VALOR DE COMPROMISO DE REGISTRO PRESUPUESTAL AL SIGUIENTE RUBRO :

UNIDAD					
2.1.2.02.02.007 <b>Servicios Financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing</b>					
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL CÓDIGO					
CÓDIGO	RUBRO.	SUB CÓDIGO	SUB - RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing	2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	CALIDAD GRATUIDAD	\$4,429,284.00
		2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	RECURSOS DE BALANCE CALIDAD GRATUIDAD	\$0.00
		2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	RECURSOS PROPIOS	\$0.00
		2.1.2.02.02.007.01	SEGUROS Y PÓLIZAS	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	\$0.00
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>					<b>\$4,429,284.00</b>

**CDP No:**

**050**

AÑO MES DIA

2024 - 07 - 30

BENEFICIARIO

**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A**

**NIT: 891.700.037-9**

REPRESENTANTE LEGAL

**LUIS DAVID ARCILA HOYOS**

**C.C. 71.779.447**

NUMERO DE CONTRATO:

**012**

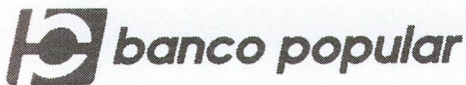
OBJETO : Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

**DETALLE DEL COMPROMISO :**

Nro Orden de Pago mes	VALOR TOTAL DEL PAGO DEL SERVICIO	
OP_087- SEPTIEMBRE	\$4,426,222.00	
VALOR TOTAL COMPROMETIDO	VALOR TOTAL CANCELADO DEL COMPROMISO	SALDO COMPROMISO
<b>4,429,284.00</b>	<b>4,426,222.00</b>	<b>\$3,062.00</b>

CARLOS VAJUS  
ALTA ADMINISTRATIVA





Fecha Actual: 2024/09/12 | Hora Ingreso: 13:02 IP: 181.63.247.75

MARINA PEDRAZA CANARIA  
Fecha/Hora Último Ingreso: 2024/09/05 12:50

Transacciones  
> Autorizaciones

## Resultado

### Pagos - PolizaIntegral

✓ ¡Autorización aprobada!

### Información del servicio

Tipo Archivo	Pagos
Nombre Archivo	PolizaIntegral
Valor Archivo	\$4,426,222.00
Nro. Autorización	1809686
Nro. Total Registros	1 Registro
Fecha Carga	2024/09/11
Hora Carga	17:49

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad, en este instante comenzará el proceso de ejecución de la acción autorizada. Para ver el resultado dirijase a la consulta de Archivos Cargados.





## REDUCCION A REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024000001

El suscrito Tesorero certifica que se realizó el reintegro al Presupuesto de Gastos e Inversión los siguientes rubros presupuestales :

Fecha: 28/08/2024

Registro Afectado	Rubro	Fuente	Valor
REP 2024000054	2.1.2.02.02.007.01 - Seguros Y Pólizas	130 - Gratuidad	3,062.00
<b>Total:</b>			<b>3,062.00</b>

**Descripción:** Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

Se expide en TUNJA a los 28 días del mes de Agosto de 2024





## REDUCCION A DISPONIBILIDAD

Número: 2024000003

El suscrito Tesorero certifica que se realizo el reintegro al Presupuesto de Gastos e Inversión los siguientes rubros presupuestales :

Fecha: 02/09/2024

Disponibilidad Afectada	Rubro	Fuente	Valor
CDP 2024000050	2.1.2.02.02.007.01 - Seguros Y Pólizas	130 - Gratuidad	3,062.00
<b>Total:</b>			<b>3,062.00</b>

**Descripción:** Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

Se expide en TUNJA a los 02 días del mes de Septiembre de 2024





## ACTA DE LIQUIDACION

FECHA DE PRESENTACION ACTA LIQUIDACION	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ - NIT800 128 291 - 1
FECHA DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	CONTRATO No. 012 de Agosto 15 de 2024
CONTRATISTA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	891.700.037 - 9
APODERADO ESPECIAL	LUIS DAVID ARCILA HOYOS
IDENTIFICACION APODERADO ESPECIAL	C.C. 71.779.447 de Medellín (Antioquia)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARINA PEDRAZA CANARÍA
RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	C.C.40.008.390 de Tunja
OBJETO	suministro de una póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral sector Oficial ; Amparo de bienes muebles Inmuebles y de manejo de dineros públicos del Rector, Pagador y Almacenista afianzado INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ
FECHA INICIO DEL CONTRATO	18 DE AGOSTO 2024
FECHA PLAZO TERMINO DEL CONTRATO	18 DE AGOSTO 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4,429,284.00
FECHA INICIO Y TERMINO DE ENTREGA DE LA POLIZA	16 DE AGOSTO 2024, AL 30 DE AGOSTO 2024
FECHA INICIO AMPARO DE LA PÓLIZA	DESDE 18 DE AGOSTO 2024, HASTA 18 DE AGOSTO 2025
ADICION AL CONTRATO	\$0.00

### 1. LIQUIDACION DEL CONTRATO.

En cumplimiento de las normas de contratacion estatal ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios se procede a liquidar el contrato de acuerdo a los siguientes puntos :

1. Se liquida plena conformidad con el cumplimiento del objeto del contrato. EJECUCION 100 %
2. Acuerdo en cuanto al cumplimiento en todas las cláusulas del contrato
3. El valor cancelado al contratista fue recibido en forma oportuna.
4. que el contratista asume responsabilidad y acepta en renunciar a cualquier acto de reclamación. Administrativas o judiciales derivadas del mismo.
5. las partes declaran todos los vínculos contractuales declarándose mutuamente a PAZ Y SALVO. con el servicio realizado, conforme a Acta de recibido a entera satisfacción.

### BALANCE:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$4,429,284.00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$4,426,222.00
VALOR TOTAL PAGADO- <b>OP-087- SEP 2024</b>	\$4,426,222.00
<b>SALDO A FAVOR A LA INSTITUCIÓN</b>	<b>\$3,062.00</b>

De acuerdo con la liquidación presente las partes contractuales se declaran a plena conformidad en el cumplimiento del objeto del contrato.


EN CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN LA CIUDAD DE TUNJA EL  
**09 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

POR LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ, COMO ENTIDAD CONTRATANTE

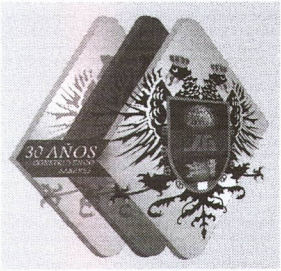
POR LA INSTITUCION

CONTRATISTA

  
 MARINA PEDRAZA CANARÍA  
 RECTORA  
 C.C.40.008.390 de Tunja  
 Y SUPERVISOR DEL CONTRATO

 Firmado digitalmente  
 por LUIS DAVID  
 ARCILA HOYOS  
 MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.  
 NIT : 891.700.037 - 9  
 LUIS DAVID ARCILA HOYOS  
 C.C. 71.779.447 de Medellín (Antioquia)  
 REPRESENTANTE LEGAL





Secretaria de Educación de Tunja  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ  
NIT: 800.128.291 - 1

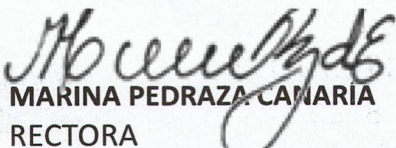
## **TERMINACION DEL CONTRATO No. 012 -2024:**

**En Tunja a los 30 días del mes de AGOSTO de 2024** en la Sede Central de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, de esta ciudad se reunieron: por la Institución la Rectora **MARINA PEDRAZA CANARÍA**, el supervisor del contrato la rectora **MARINA PEDRAZA CANARÍA**, Y el Contratista **MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** Identificada con NIT:891.700.037-9, a fin de dejar constancia del recibido a entera satisfacción conforme a lo establecido en el **CONTRATO No 012 de AGOSTO 15 / 2024 valor inicial Y Final en la suma de (\$4´429.284,00 )**; **valor suscrito por las partes intervinientes; El objetivo de este escrito es el de suscribir y dar por terminado el contrato No. 012 de AGOSTO 15/2024, declarándose las partes contractuales mutuamente a PAZ Y SALVO;** con entrega de una Póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral número 1601224000818 sector Oficial que cubre a partir del 18 de agosto 2024 al 18 de agosto 2025, y que mediante Acta de recibido a satisfacción del Contratante por los que ella intervinieron haciendo claridad que el Contratista cumplió con todos los requisitos estipulados en el contrato y al igual con todos los requerimientos la cual la Entidad que totalmente conforme con el OBJETO del contrato en mención.

EN CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN LA CIUDAD DE TUNJA EL **30 DE AGOSTO DE 2024**

COMO ENTIDAD CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

  
MARINA PEDRAZA CANARÍA  
RECTORA  
Y SUPERVISOR DEL CONTRATO



Firmado digitalmente  
por LUIS DAVID  
ARCILA HOYOS

MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.  
NIT: 891.700.037-9  
**LUIS DAVID ARCILA HOYOS**  
C.71.779.447 de Medellín (Antioquia)  
Representante Legal





Secretaria de Educación de Tunja  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ**  
 NIT: 800.128.291 - 1

**ACTA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DEL CONTRATO 012, DE AGOSTO 15 /2024**

FECHA DE LA PRESENTACION ACTA	<b>28 DE AGOSTO DE 2024</b>
FECHA DEL CONTRATO	<b>CONTRATO No 012 de AGOSTO 15 DE 2024</b>
CONTRATISTA	<b>MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A</b>
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	<b>891.700.037-9</b>

**OBJETO** Suministro de una póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral sector Oficial; Amparo de bienes muebles Inmuebles y de manejo de dineros públicos del Rector, Pagador y Almacenista afianzado INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ, lo anterior conforme a lo establecido en el CONTRATO No. 012 de agosto 15 / 2024 suscrito por las partes intervinientes.

<b>VALOR del Contrato</b>	<b>\$4'429.284,00</b>
AVANCE FINAL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, El Contratista Mapfre de Seguros Generales de Colombia S.A., Suministró una póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral sector Oficial de Amparo de bienes muebles Inmuebles y de manejo de dineros públicos del Rector, Pagador y Almacenista, la cual se evidenció que el Contratista hizo entrega con oportunidad de una Póliza amparando su cubrimiento desde el 18 de agosto 2024 al 18 de agosto 2025, lo anterior conforme a lo establecido en el CONTRATO No. 012 de agosto 15 / 2024, suscrito por las partes, AFIANZADO INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ.	<b>\$4'426.222,00</b>
<b>VALOR ACUMULADO PAGAGO</b>	<b>\$4'426.222,00</b>
<b>SALDO NO EJECUTADO</b>	<b>\$3.062,00</b>
<b>PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO</b>	<b>DEL 18 DE AGOSTO 2024 AL 18 DE AGOSTO 2025</b>
<b>TÉRMINO ENTREGA DE LA PÓLIZA</b>	<b>Contados partir del 18 de agosto, (10) días calendario</b>
<b>CODIGO CERTIFICADO PRESUPUESTAL - CDP (050 )</b>	<b>FUENTE CALIDAD GRATUIDAD ESCOLAR - CODIGO 2.1.2.02.02.007.01 SEGUROS Y PÓLIZAS, Disponibilidad Presupuestal No.050 de JULIO 30 / 2024</b>
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL R-P (054 )</b>	<b>FUENTE CALIDAD GRATUIDAD ESCOLAR - CODIGO 2..1.2.02.02.007.01 SEGUROS Y PÓLIZAS ; REGISTRO PRESUPUESTAL No.054 de AGOSTO 15 /2024.</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>CONTRA ENTREGA</b>

**DESCRIPCION AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO**

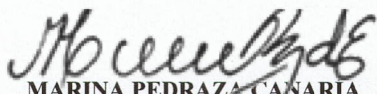
1. el Avance de la Ejecución del contrato la actividad se desarrolló de conformidad con el cumplimiento del objeto del contrato.
2. El Avance de la Ejecución del Contrato seda cumplimiento con todas las cláusulas del contrato
- 3.El Avance de la Ejecución el valor cancelado al contratista fue recibido en forma oportuna.
4. las partes declaran todos los vínculos contractuales en el avance de la ejecución del contrato CONCLUYÓ EL 100% del servicio ejecutado, declarándose mutuamente a PAZ Y SALVO. con el servicio realizado a satisfacción, conforme al acta de recibido a entera satisfacción.

	FECHA	BANCO TRANSF ORIGEN	PROVEEDO R BCO DESTINO BOGOTA	VALOR	CONCEPTO
<b>087</b>	SEP / 2024	POPULAR GRATUIAD CTA MAESTRA 031	637431354	<b>\$4'426.222.00</b>	PAGO A MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., Expedición de una póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral sector Oficial; de Amparo de bienes muebles Inmuebles y de manejo de dineros públicos del Rector, Pagador y Almacenista.

EN CONSTANCIA Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN LA CIUDAD DE TUNJA EL **28 DE AGOSTO DE 2024**

COMO ENTIDAD CONTRANTANTE

POR EL CONTRATISTA

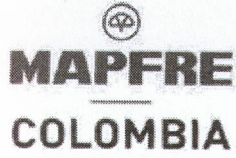
  
**MARINA PEDRAZA CANARIA**  
 RECTORA  
 Y SUPERVISOR DEL CONTRATO



Firmado digitalmente  
 por **LUIS DAVID**  
**ARCILA HOYOS**

**MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**  
 NIT: 891.700.037-9  
**LUIS DAVID ARCILA HOYOS**  
 C.C.71.779.447 de Medellín (Antioquia)  
 Representante Legal





MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.  
COMPAÑIA ASEGURADORA

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A

NIT: 891.700.037-9

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION 18764056881079

FECHA 27/09/2023

VIGENCIA 27/03/2025 AUTORIZA DEL 1869807 HASTA 5000000 HABILITA

SEGUN RESOLUCION 5098 DEL 21/06/2013

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

SOMOS AUTORETENEDORES

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA 6511



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° 2574370

Ref. de Pago: 1601224000818

FECHA DE FACTURA

FECHA DE VENCIMIENTO

28 agosto 2024

28 septiembre 2024

FORMA DE PAGO

MEDIO DE PAGO

Contado

Acuerdo Mutuo

**RAZÓN SOCIAL:** INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ

**ID:** 800128291-1

**DIRECCIÓN:** DG 66 C # 2 E - 36

**CIUDAD:** TUNJA

**TELÉFONO:**

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO	VALOR TOTAL
1	623	TODO RIESGO PYME INTEGRAL	1	3,719,514	IVA (19%) 706,708	3,719,514

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L cop

SUB - TOTAL	\$ 3,719,514
IMP. CONSUMO	\$ 0
I.V.A %	706,708
TOTAL	\$ 4,426,222

OBSERVACIONES:

Base de calculo de IVA : COP 3,719,515.79  
Numero de poliza : 1601224000818  
Ciudad de Servicio : TUNJA



LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. SI SU PAGO ES CON CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A EN CASO DE PAGO CON CHEQUE, SE CONSIDERA QUE EL PAGO SE HA PRODUCIDO CUANDO EL CHEQUE HA SIDO PAGADO. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA AL MAXIMO LEGAL.



I AV Cra 70 No 99-72

I 6503300

I

I BOGOTA D.C.

I Colombia

CUFE b531a09b276ec290851629369c97aaa10aeb1beb859256018cb216f8e7321b4108a5256259ad2eaf24e8b56b6e6ead

Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023. Fecha y Hora de Generación: 2024-08-28 08:19:26

Software propio: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S ANit:891.700.037-9-9

eFactura cadena. NIT: 890.930.534-0





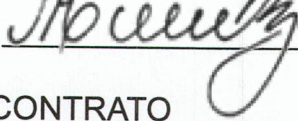
## ACTA FINAL DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

En Tunja a los **28 días del mes de agosto de 2024** en la Sede Central de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, de esta ciudad se reunieron: por la Institución la Rectora **MARINA PEDRAZA CANARÍA** y la Compañía **AMAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, a fin de dejar constancia del recibido a entera satisfacción del suministro de una póliza de Seguro Multirriesgo Pyme Integral sector Oficial ; Amparo de bienes muebles Inmuebles y de manejo de dineros públicos del Rector, Pagador y Almacenista afianzado INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ, lo anterior conforme a lo establecido en el CONTRATO **No. 012 de Agosto 15 / 2024** suscrito por las partes intervinientes;

ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES		VALOR UNITARIO	V / TOTAL
1	POLIZA MULTIRRIESGO DE MANEJO Y AMPARO DE BIENES SECTOR OFICIAL-ADJUNTO	unidad	1	\$4'426.222,00	\$4'426.222,00

Presentando una Diferencia en el cobro de la Póliza por \$3. 062.00, valor a favor de la Institución.

Al respecto la rectora de la Institución **CERTIFICA** que el contratista cumplió a satisfacción con el suministró de una Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, Póliza de Seguro Multirriesgo, recibida a entera satisfacción por la Compañía Mapfre Seguros Generales de Colombia, identificada con Nit 891.700.037-9. Igualmente se constató que la Póliza se recibe satisfactoriamente cubriendo los amparos desde el 18 de agosto de 2024, hasta el 18 de agosto de 2025. Por lo tanto, se autoriza la cancelación de acuerdo a lo señalado en el **CONTRATO No. 012 de agosto 15 / 2024**. Establecido en la **FORMA DE PAGO**.

POR LA INSTITUCION   
**RECTORA**  
Y SUPERVISORA DEL CONTRATO  
QUIEN RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN



Firmado digitalmente  
por LUIS DAVID  
ARCILA HOYOS

**MAPFRE DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**  
NIT: 891.700.037-9  
QUIEN ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN





Secretaría de Educación de Tunja  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ  
NTT: 800.128.291 - 1

Tunja, 28 de agosto de 2024

**INFORME SUPERVISOR**  
**DEL CONTRATO No. 012 SUSCRITO EL 15 DE AGOSTO DE 2024**

Se **VERIFICÓ**, Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año seguro contra fallos de responsabilidad fiscal, rendición de cuentas, construcción de cuentas y delitos contra la administración pública, del Rector, Tesorero y Almacén, **AFIANZADO**: Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez.

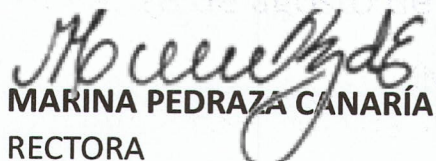
Por otro lado, igualmente se evidencia que dentro de la póliza de seguro multirriesgo se encuentra aparada los Bienes Inmuebles de la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez con vigencia de cubrimiento desde el 18 agosto de 2024 al 18 de agosto 2025, y así mismo se encuentra amparada la infidelidad de Empleados de (Manejo: Rector, Pagador y Almacenista).

Póliza la cual se encuentra cubriendo en firme los amparos al igual se verificó que no hubo ningún día cesante por dejar de amparar. Dejando en claro que el contratista cumplió con eficiencia y oportunidad con la entrega.

El contratista cumplió adjuntando la planilla de aportes de seguridad social integrada, durante el plazo de la ejecución del contrato.

La supervisora del contrato 012-2024; autoriza en dar trámite al pago ante la Pagaduría de la Institución toda vez que el contratista cumplió con la ejecución el 100%; y que al igual no quedo nada pendiente por ejecutar.

La Rectora, de la Institución MARINA PEDRAZA CANARÍA, hace constar que se recibió el suministro de una Póliza Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles y de Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista afianzado Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, Póliza, soporte que se encuentra adjuntó al expediente original del contrato. El cual se recibe en forma normal y satisfactoria.

  
**MARINA PEDRAZA CANARÍA**  
RECTORA





# Acta de Aprobación de Pólizas Régimen Especial de Contratación

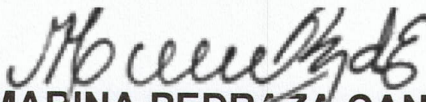
MANUAL INTERNO DE  
CONTRATACIÓN  
LEY 715 DE 2001

## INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con lo estipulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y según las normas generales de Auditoria de la Contraloría Municipal de Tunja, **SE APRUEBA** mediante la presente Acta, la PÓLIZA DE SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL, que se relaciona a continuación:

<b>Contrato N°</b>	<b>012</b>	<b>SUSCRITO: 15 DE AGOSTO-2024</b>	<b>VALOR: \$4'429.284,00</b>
<b>CONTRATANTE:</b>	Institución Educativa ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ		
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>NOMBRE:</b>	<b>MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>	
	<b>NIT :</b>	<b>891.700.037-9</b>	
<b>TIPO DE PÓLIZA</b>	POLIZA DE SEGURO MULTIRRIESGO PYME INTEGRAL SECTOR OFICIAL; AMPARAO DE BIENES MUEBLES Y MANEJO DE DINEROS PÚBLICOS DEL RECTOR, PAGADOR Y ALMACENISTA		
<b>AFIANZADO</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ</b>		
<b>N° DE PÓLIZA:</b>	<b>1601224000818 ANEXO: 0</b>		
<b>ENTIDAD EMISORA</b>	<b>MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b> <b>NIT:891.700.037- 9</b>		
<b>VIGENCIA</b>	<b>DEL 18 DE AGOSTO- 2024</b>	<b>HASTA: 18 DE AGOSTO - 2025</b>	
<b>Valor de la Póliza:</b>	<b>\$4'426.222. 00</b>	<b>Valores asegurados:</b> <b>Amparo de Bienes Muebles Inmuebles.....</b> <b>\$628'786.248.20</b> <b>Infidelidad Empleados</b> <b>Amparo de (Manejo);</b> <b>Rector, Pagador,</b> <b>Almacenista.....</b> <b>\$ 80'000.000.00</b> <b>Amparo de</b> <b>Responsabilidad Civil</b> <b>Extracontractual.....</b> <b>\$ 300'000.000.00</b>	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>AGO 18 de 2024</b>

## APRUEBA LA POLIZA

  
**MARINA PEDRAZA CANARÍA**  
**RECTORA**





INICIACION ORIGINAL Ref. de 31705902869

INFORMACION GENERAL

Table with columns: RAMO / PRODUCTO, POLIZA, CERTIFICADO, FACTURA, OPERACION, OFICINA MAPFRE PEREIRA, DIRECCION OF. MAPFRE. Rows for TOMADOR, ASEGURADO, and BENEFICIARIO.

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

Table with columns: NOMBRE DEL PRODUCTOR, CLASE, CLAVE, TELEFONO, % PARTICIPACION. Row for FAJARDO VILLAMIZAR, JUAN CAMILO.

INFORMACION DE LA POLIZA

Table with columns: FECHA DE EXPEDICION, VIGENCIA POLIZA, VIGENCIA CERTIFICADO. Includes sub-columns for DIA, MES, AÑO, HORA, DIA, MES, AÑO, No. DIAS.

Table with columns: BIENES ASEGURADOS, VALOR DE LOS BIENES. Lists items like EDIFICIO, Equipos de Computo, Equipos, etc.

DATOS DEL RIESGO No. 1. Includes fields for ACTIVIDAD, CATEGORIA DE ACTIVIDAD, DIRECCION, DEPARTAMENTO, CIUDAD, TIPO VALOR ASEGURADO. Contains a barcode and a unique ID.

Table with columns: COBERTURAS, VALOR ASEGURADO, DEDUCIBLES. Lists sections like SECCION PRIMERA - AMPARO BASICO, SECCION SEGUNDA - TERREMOTO, SECCION TERCERA HMAAC AMIT.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001. Includes contact info and website: www.mapfre.com.co.



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000852	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ					NIT / C.C.	8001282911
DIRECCION DG 66 C # 2 E - 36			CIUDAD	TUNJA	TELEFONO	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	\$	DEDUCIBLES
Incluye: Huelga, Motin, Asonada, Conmocion Civil, Actos Mal Intencionados de Terceros Indice Variable		57.162.386	
<b>SUBTOTAL SECCION TERCERA</b>		<b>628.786.248</b>	
<b>SECCION CUARTA DANO INTERNO</b>		451.623.862	10 % PERD Min 1 (SMMLV)
Equipos de Computo		44.000.000	
Equipos		107.623.862	
Equipo medico y/o cientifico-especializado		N.C	
Equipos Moviles y Portatiles		300.000.000	
Maquinaria		N.C	
Indice Variable Contenidos		45.162.386	
<b>SUBTOTAL SECCION CUARTA</b>		<b>451.623.862</b>	
<b>SECCION QUINTA HURTO CALIFICADO</b>		551.623.862	10 % PERD Min 1 (SMMLV)
Equipos Computo		44.000.000	
Equipos		107.623.862	
Equipo medico y/o cientifico-especializado		N.C	
Equipos Moviles y Portatiles		300.000.000	
Muebles y Enseres		100.000.000	
Herramientas		N.C	
Maquinaria		N.C	
Obras de Arte		N.C	
Existencias		N.C	
Valores en Transito		N.C	
Dinero Efec. y Titulos Val.		N.C	
Indice Variable Contenidos		100.324.772	
<b>SUBTOTAL SECCION QUINTA</b>		<b>551.623.862</b>	
<b>SECCION SEXTA PERDIDAS CONSECUCIALES</b>			
Lucro Cesante por Rotura		N.C	
<b>SECCION SEPTIMA INFIDELIDAD DE EMPLEADOS</b>			
Infidelidad de Empleados		80.000.000	10 % PERD Min 1.5 (SMMLV)
<b>SUBTOTAL SECCION SEPTIMA</b>		<b>80.000.000</b>	
<b>SECCION OCTAVA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>			
Responsabilidad Civil Extracontractual		300.000.000	10 % PERD Min 2 (SMMLV)
<b>SUBTOTAL SECCION OCTAVA</b>		<b>300.000.000</b>	
<b>SECCION NOVENA ACCIDENTES PERSONALES</b>			
Accidentes Personales 1 Asegurados		20.000.000	NO APLICA
<b>SUBTOTAL SECCION NOVENA</b>		<b>20.000.000</b>	
<b>SECCION DECIMA SEGURO HOTELERO</b>			
Danos y Hurto por Perdida equipaje Huesped		N.C	
Accidentes Personales Huespedes		N.C	
Asistencia Exequial Huespedes		N.C	
HC Dinero Cajilla Seguridad		N.C	
Perdida o Danos en Lavanderia		N.C	
Homicidio Huespedes		N.C	
Gastos Medicos y H. Huespedes		N.C	
<b>ASISTENCIAS</b>			

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA. A MAS TARDAR DEN RO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE A POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD

EL IVA SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5998 DE JUNIO 21 DE 2013. CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C : NO CONTRATADO  
N.D : NO DECLARADO

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - cliente  
ABLE : VALOR ASEGURABLE SMMLV : SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
PERD : VALOR DE LA VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO  
Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia informacion sobre nuestros productos y servicios puede consultar la pagina web integral www.mapfre.com.co/Pyme

Mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
ES SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO  
informacion sobre nuestros productos y servicios puede consultar la pagina web integral

D.P. : DAÑOS O PERDIDAS



**INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000852	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ		CIUDAD TUNJA		NIT / C.C. 8001282911		
DIRECCION DG 66 C # 2 E - 36		CIUDAD TUNJA		TELEFONO		
ASISTENCIA DOMICILIARIA PYME		INCLUIDA				
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		INCLUIDA				
ASESORIA INTEGRAL TRIBUTARIA TELEFONICA		INCLUIDA				
SERVICIO DE ASISTENCIA INFORMATICA REMOTA - CIBERLEX		INCLUIDA				
SECCION DECIMOPRIMERA TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESPACHOS NACIONALES						
Perdida Total		N.C				
Averia Particular		N.C				
Saqueo		N.C				
Falta de Entrega		N.C				
Huelga		N.C				
SUBTOTAL SECCION NOVENA						

VALORES EN PESO COLOMBIANO		Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION			
3,700,481	10,000	3,710,481	704,991	4,415,472

OBSERVACIONES: SGO8869036



**ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS**

Los Sublmites aplican sin infraseguro	LIMITES DE INDEMNIZACION	DEDUCIBLES
<b>SUBLIMITES DANOS APLICA SECCION PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA</b>		
Rotura Accidental de Vidrios	100% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Bienes o Alimentos Refrigerados	N.C.	
Remocion de Escombros	20% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos Extincion del Fuego, Incluido el Costo de los Medios de extincion	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos Incurridos en la Preservacion de Bienes no Destruidos	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Honorarios de Auditores, Contadores, Arquitectos, Ingenieros u otros profesionales	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos de Reposicion de Archivo	10% de la suma asegurada de Contenidos	
Gastos Adicionales	5% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Danos a Calderas u otros Aparatos generadores de vapor Solo Seccion Primera	N.C.	
Propiedad personal de empleados	10% de la suma asegurada de Contenidos, maximo SMMLV 40	
Danos Perdida Despachos Domicilio	N.C.	
Danos Estetico	10% de la suma asegurada de Edificios, maximo SMMLV 15	
Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control	N.C.	
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 9 DECRETO 1165/98

*[Signature]*

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

*[Signature]*

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO  
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE  
PERD: VALOR DE LA

SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D./P.: DANOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia informacion sobre nuestros productos y servicios puede consultar la pagina web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE	
250 / 623	1601224000852	0			PEREIRA	CARRERA 7 # 16-50 PISO 6	
<b>TOMADOR</b>	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ					<b>NIT / C.C.</b>	8001282911
<b>DIRECCION</b>	DG 66 C # 2 E - 36	<b>CIUDAD</b>		TUNJA	<b>TELEFONO</b>		
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria y herramienta, maximo SMMLV 11					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Derrame o vertimiento de alimentos y/o bebidas	N.C.						
<b>SUBLIMITES SECCION DANO INTERNO</b>							
Bienes o Alimentos Refrigerados	N.C.						
Gastos Para Reposicion de Informacion	10% de la suma asegurada de Equipos de Computo						
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5						
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria Y herramienta, maximo SMMLV 11					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION HURTO CALIFICADO</b>							
Hurto de Equipos y Equipos de Computo de Oficina	20% Equipos o Equipos de Comp. Segun corresponda, maximo SMMLV 100						
Danos por Hurto Calificado	10% de la suma asegurada de la SECCION, maximo SMMLV 20						
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5						
Bienes Bajo Cuidado Tenecia y Control	N.C.						
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria Y herramienta, maximo SMMLV 11					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION LUCRO CESANTE</b>							
Gastos de viaje y estadia para funcionarios.	N.C.						
Honorarios, Auditores, Revisores y Contadores	N.C.						
Incendio y/o Rayo en Aparatos Electricos	N.C.						
Proveedores, distribuidores y procesadores	N.C.						
Suspension de Servicios	N.C.						
<b>SUBLIMITES SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>							
Responsabilidad Civil Patronal	50% de la suma asegurada de la SECCION por Evento/Vigencia, maximo por persona SMMLV 50						
Gastos Medicos y Hospitalarios	10% de RCE por Evento y 15% en la vigencia, maximo por persona SMMLV 15						
Responsabilidad Civil Parquaderos	20% de RCE Evento / Vigencia					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Contratistas y Subcontratistas	20% de RCE Evento / Vigencia					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Productos.	50% de RCE Evento / Vigencia					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Vehiculos propios y no propios	20% de RCE Evento / Vigencia					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control	100% de Mercancias, Maximo SMMLV 300					10 % PERD Min 2 (SMMLV)	
Costos de Proceso	10% de RCE Evento / Vigencia						
Responsabilidad Civil Cruzada	20% de RCE Evento / Vigencia, maximo SMMLV 50						
Danos Al Inmueble Arrendado	50% de RCE Evento / Vigencia					10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION INFIDELIDAD EMPLEADOS</b>							
Empleados No Identificados	50 % de la suma asegurada de la SECCION					10 % PERD Min 2 (SMMLV)	
Empleados Temporales o de firmas especializadas	50 % de la suma asegurada de la SECCION					10 % PERD Min 2 (SMMLV)	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado General Código: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3193 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO  
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE  
PERD: VALOR DE LA

SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D./P.: DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)





INICIACION ORIGINAL  
Ref. de 31705902869

**INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
250 / 623	1601224000852	0			PEREIRA	CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
<b>TOMADOR</b>	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ				<b>CIUDAD</b>	TUNJA
<b>DIRECCION</b>	DG 66 C # 2 E - 36		<b>OPERACION</b>		<b>TELEFONO</b>	8001282911

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
 Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2599 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.  
 ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C. : NO CONTRATADO  
N.D. : NO DECLARADO

ABLE : VALOR ASEGURABLE  
PERD : VALOR DE LA

SMMLV : SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H : HURTO SIMPLE HC : HURTO CALIFICADO

D./P. : DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)





INFORMACION GENERAL

Table with 7 columns: RAMO / PRODUCTO, POLIZA, CERTIFICADO, FACTURA, OPERACION, OFICINA MAPFRE PEREIRA, DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6. Includes fields for TOMADOR, DIRECCION, CIUDAD, NIT / C.C., and TELEFONO.

EXCLUSION PANDEMIAS EPIDEMIAS

EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS/EPIDEMIAS/ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este seguro o suplemento al mismo, este seguro no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido, pero no limitado a

Enfermedades por coronavirus (COVID-19).

Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2).

Cualquier variación o mutación de lo arriba.

Este seguro también excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

GARANTIA ESPECIFICA

GARANTIA ESPECIFICA

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compañía otorga amparo para el predio antes indicado en consideración a la(s) garantía(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplirá con ellas estrictamente y mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuación se estipulan:

- El 100% de las instalaciones eléctricas deben estar debidamente conducidas y aisladas, dando cumplimiento a las normas de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIIE) vigentes al momento de la emisión de la póliza.
- Instalación de 1 extintor portátil multipropósito de 10 Lbs de capacidad por cada 200 metros cuadrados. Los extintores deben estar cargados, en condición operable y ubicado en todo momento en lugar visible y designado para tal fin ubicado en todo momento en lugar visible y designado para tal fin

GARANTIA ESPECIFICA Complemento

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 1061 del Código de Comercio

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

El asegurado se obliga a mantener vigente en todo momento, un contrato de mantenimiento efectuado con el fabricante, el proveedor, o sus representantes, o con persona idónea para ejecutar las labores de control de seguridad de las operaciones mantenimiento preventivo y suministro de componentes para subsanar los daños o perturbaciones causadas tanto por las operaciones normales como también por envejecimiento. Solo en los casos en que la Compañía lo juzgue pertinente, para lo cual deberá existir autorización expresa, el mantenimiento lo realizará personal del asegurado altamente calificado y deberá quedar registrado en las bitácoras de mantenimiento.

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 1061 del Código de Comercio

GARANTIA ESPECIFICA DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

GARANTIA ESPECIFICA EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compañía otorga amparo para el predio antes indicado en consideración a la(s) garantía(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplirá con ellas estrictamente y mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuación se estipulan:

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARÁ LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DE LA POLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionamiento General Código: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

[Signature]

[Signature]

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE
PERD: VALOR DE LA

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia

SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D/J.P.: DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co/Pyme Integral



**INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000852	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
------------------------------	-------------------------	------------------	---------	-----------	---------------------------	--

**TOMADOR** INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ **NIT / C.C.** 8001282911  
**DIRECCION** DG 66 C # 2 E - 36 **CIUDAD** TUNJA **TELEFONO**

1) Cumplir con los respectivos reglamentos administrativos, tecnicos y de Ingenieria, asi como las especificaciones dadas por los fabricantes o sus representantes, respecto a la instalacion, operacion funcionamiento y mantenimiento de los bienes asegurados.

2) Conexion de polo a tierra de todos los tomas corrientes o enchufes electricos, malla a tierra de la edificacion con condiciones que incluyan medicion de puesta a tierra / aislamiento.

3) Mantener en todo momento y en correcto funcionamiento supresores de picos, conexiones a tierra y estabilizadores de corriente electrica y voltajes idoneos para garantizar la adecuada proteccion de los bienes asegurados contra los riesgos de corriente electrica, asi como instalaciones adecuadas en climatizacion y aire acondicionado para los equipos que asi lo requieran de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

**AMPARO ATCO NUEVOS BIENE**

Todos los nuevos bienes, que adquiera el Asegurado durante la vigencia de la poliza, dentro del territorio colombiano, hasta por el limite del 10 % del valor total de los contenidos senalado en la caratula de la poliza. Quedan amparados automaticamente contra perdidas y danos causados por cualquiera de los riesgos cubiertos, con exclusion de los que sufrieren durante su transporte, quedando obligado el Asegurado a dar aviso a la compania a mas tardar treinta (30) dias calendario despues de su adquisicion, contado a partir de la fecha de su adquisicion. Pasado el termino estipulado cesara la cobertura.

**PERDIDA CIBERNETICA**

**CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE PÉRDIDA CIBERNÉTICA**

Sin perjuicio de alguna disposicion en contrario contenida en el presente Contrato, se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionado por, facilitado por, resultado de, originado por o en conexión con:

Cualquier perdida de, alteracion de, da?o o reduccion en la funcionalidad, disponibilidad u operacion de un Sistema Informático, a menos que esté sujeto a las disposiciones del parágrafo 2.

Cualquier perdida, reduccion en funcionalidad, reparacion, reemplazo, restauracion o reproduccion de cualquier tipo de Datos, incluyendo cualquier monto asociado al valor de dichos Datos.

Sujeto a los terminos, condiciones y exclusiones contenidos en el presente Contrato, se otorga cobertura al daño físico de la propiedad asegurada bajo las pólizas originales y a cualquier Pérdida Consecuencial que directamente resulte de dicho daño físico, cuando éste es directamente ocasionado por cualquiera de estos peligros: incendios, tormentas eléctricas o rayos, explosiones, impactos aéreos o choques de vehículos, caída de objetos, vendavales, tormentas de granizo, tornados, ciclones, huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones, heladas o daños causados por el peso de la nieve.

**Definiciones**

Sistema informatico significa cualquier ordenador, hardware, software, sistema de comunicaciones, equipo electrónico (incluyendo, pero sin limitarse a, teléfono inteligente, ordenador portátil, tablets, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador incluyendo cualquier sistema similar o cualquier configuracion de éstos e incluyendo entrada, salida, dispositivo de almacenamiento de datos, dispositivos de red o instalacion de backup.

Datos significa informacion, hechos, conceptos, codigos o cualquier otra informacion de cualquier tipo que sea registrada o transmitida en un medio para ser usado, accedido, procesado, transmitido o archivado por un Sistema de Cómputo.

Pérdida Consecuencial significa interrupcion de negocios, pérdida de beneficios, pérdida de beneficio contingente o cualquier otra pérdida consecuencial.

Todos los demás términos y/o condiciones no modificadas por la presente clausula continúan en vigor

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
 Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2599 DE DICIEMBRE 3/23 AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 9098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C. : NO CONTRATADO  
N.D. : NO DECLARADO

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co  
 ABL: VALOR ASEGURABLE SMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
 PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
 H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D/J.P. : DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia informacion sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/Pyne\\_Integral](http://www.mapfre.com.co/Pyne_Integral)



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR DIRECCION	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ DG 66 C # 2 E - 36			CIUDAD TUNJA	NIT / C.C. TELEFONO	8001282911
ASEGURADO DIRECCION	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ DG 66 C # 2 E - 36			CIUDAD TUNJA	NIT / C.C. TELEFONO	8001282911
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	N.D.
BENEFICIARIO DIRECCION	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ DG 66 C # 2 E - 36			CIUDAD TUNJA	NIT / C.C. TELEFONO	8001282911
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	N.D.

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR FAJARDO VILLAMIZAR, JUAN CAMILO	CLASE AGENTE INDEPENDIENTE	CLAVE 97.663	TELEFONO 7424949	% PARTICIPACION 100
---	-------------------------------	-----------------	---------------------	------------------------

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
28	08	2024	24 : 00	18	08	2024	365	INICIACION	24 : 00	18	08	2024	365
			24 : 00	18	08	2025		TERMINACION	24 : 00	18	08	2025	

BIENES ASEGURADOS	VALOR DE LOS BIENES	\$
EDIFICIO	20.000.000,00	
Indice Variable Edificio 10 %	2.000.000,00	
<b>CONTENIDOS</b>		
Equipos de Computo	44.000.000,00	
Equipos	107.623.862,00	
Equipo medico y/o cientifico-especializado	0	
Equipos Moviles y Portatiles	300.000.000,00	
Muebles y Enseres	100.000.000,00	
Herramientas	0	
Maquinaria	0	
Obras de Arte	0	
Existencias	0	
Dinero Efectivo y Titulos	0	
Indice Variable Contenidos 10 %	55.162.386,00	
<b>VALOR TOTAL BIENES</b>	<b>628.786.248,00</b>	

DATOS DEL RIESGO No. 1	
ACTIVIDAD :	INSTITUCION DE ENSEANZA
CATEGORIA DE ACTIVIDAD :	ESTANDAR
DIRECCION :	D G 66 C # 1 E-36
DEPARTAMENTO :	BOYACA
CIUDAD :	TUNJA
TIPO VALOR ASEGURADO :	



(415)7707289180029(8020)00317091535921(3900)04426222(96)20240917

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	\$	DEDUCIBLES
<b>SECCION PRIMERA - AMPARO BASICO - TODO RIESGO DANO MATERIAL</b> Incluye: Incendio y/o rayo, Explosion, Extension de amparos Danos por agua, Aneccion, Deslizamiento, Avalancha.	571.623.862		15% PERD Min 2 (SMMLV)
Indice Variable	57.162.386		
<b>SUBTOTAL SECCION PRIMERA</b>	<b>628.786.248</b>		
<b>SECCION SEGUNDA - TERREMOTO TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA - MAREMOTO,</b> Incluye: Tsunami (Solo ciudades Costeras) 100% sin Coaseguro	571.623.862		10 % PERD Min 3 (SMMLV)
Indice Variable	57.162.386		
<b>SUBTOTAL SECCION SEGUNDA</b>	<b>628.786.248</b>		
<b>SECCION TERCERA HMAAC AMIT</b>	571.623.862		10 % PERD Min 2 (SMMLV)

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

N.C. : NO CONTRATADO      NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400      www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co      A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
N.D. : NO DECLARADO      ABLE : VALOR ASEGURABLE      SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES      SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE      D./P. : DAÑOS O PERDIDAS  
PERD : VALOR DE LA      VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO      H: HURTO SIMPLE      HC: HURTO CALIFICADO  
Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web  
www.mapfre.com.co/Pyme\_Integral



**INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ		CIUDAD TUNJA		NIT / C.C. 8001282911		TELEFONO
DIRECCION DG 66 C # 2 E - 36						

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	\$	DEDUCIBLES
Incluye: Huelga, Motin, Asonada, Conmocion Civil ,Actos Mal Intencionados de Terceros Indice Variable		57.162.386	
<b>SUBTOTAL SECCION TERCERA</b>		<b>628.786.248</b>	
<b>SECCION CUARTA DANO INTERNO</b>		451.623.862	10 % PERD Min 1 (SMMLV)
Equipos de Computo		44.000.000	
Equipos		107.623.862	
Equipo medico y/o cientifico-especializado		N.C	
Equipos Moviles y Portatiles		300.000.000	
Maquinaria		N.C	
Indice Variable Contenidos		45.162.386	
<b>SUBTOTAL SECCION CUARTA</b>		<b>451.623.862</b>	
<b>SECCION QUINTA HURTO CALIFICADO</b>		551.623.862	10 % PERD Min 1 (SMMLV)
Equipos Computo		44.000.000	
Equipos		107.623.862	
Equipo medico y/o cientifico-especializado		N.C	
Equipos Moviles y Portatiles		300.000.000	
Muebles y Enseres		100.000.000	
Herramientas		N.C	
Maquinaria		N.C	
Obras de Arte		N.C	
Existencias		N.C	
Valores en Transito		N.C	
Dinero Efec. y Titulos Val.		N.C	
Indice Variable Contenidos		100.324.772	
<b>SUBTOTAL SECCION QUINTA</b>		<b>551.623.862</b>	
<b>SECCION SEXTA PERDIDAS CONSECUENCIALES</b>			
Lucro Cesante por Rotura		N.C	
<b>SECCION SEPTIMA INFIDELIDAD DE EMPLEADOS</b>			
Infidelidad de Empleados		80.000.000	10 % PERD Min 1.5 (SMMLV)
<b>SUBTOTAL SECCION SEPTIMA</b>		<b>80.000.000</b>	
<b>SECCION OCTAVA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>			
Responsabilidad Civil Extracontractual		300.000.000	10 % PERD Min 2 (SMMLV)
<b>SUBTOTAL SECCION OCTAVA</b>		<b>300.000.000</b>	
<b>SECCION NOVENA ACCIDENTES PERSONALES</b>			
Accidentes Personales 1 Asegurados		20.000.000	NO APLICA
<b>SUBTOTAL SECCION NOVENA</b>		<b>20.000.000</b>	
<b>SECCION DECIMA SEGURO HOTELERO</b>			
Danos y Hurto por Perdida equipaje Huesped		N.C	
Accidentes Personales Huespedes		N.C	
Asistencia Exequial Huespedes		N.C	
HC Dinero Cajilla Seguridad		N.C	
Perdida o Danos en Lavanderia		N.C	
Homicidio Huespedes		N.C	
Gastos Medicos y H. Huespedes		N.C	
<b>ASISTENCIAS</b>			

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2909 DE DICIEMBRE 3/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/98

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO  
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE  
PERD: VALOR DE LA  
SMDLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D.J.P.: DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ		CIUDAD TUNJA		NIT / C.C. 8001282911		
DIRECCION DG 66 C # 2 E - 36		CIUDAD TUNJA		TELEFONO		
ASISTENCIA DOMICILIARIA PYME		INCLUIDA				
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		INCLUIDA				
ASESORIA INTEGRAL TRIBUTARIA TELEFONICA		INCLUIDA				
SERVICIO DE ASISTENCIA INFORMATICA REMOTA - CIBERLEX		INCLUIDA				
SECCION DECIMOPRIMERA TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESPACHOS NACIONALES						
Perdida Total		N.C				
Averia Particular		N.C				
Saqueo		N.C				
Falta de Entrega		N.C				
Huelga		N.C				
SUBTOTAL SECCION NOVENA						

VALORES EN PESO COLOMBIANO		Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN			
3,709,514	10,000	3,719,514	706,708	4,426,222

OBSERVACIONES: SG08887156



ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS

Los Sublimites aplican sin infraseguro	LIMITES DE INDEMNIZACION	DEDUCIBLES
SUBLIMITES DANOS APLICA SECCION PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA		
Rotura Accidental de Vidrios	100% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Bienes o Alimentos Refrigerados	N.C.	
Remocion de Escombros	20% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos Extincion del Fuego, Incluido el Costo de los Medios de extincion	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos Incurridos en la Preservacion de Bienes no Destruidos	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Honorarios de Auditores, Contadores, Arquitectos, Ingenieros u otros profesionales	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Gastos de Reposicion de Archivo	10% de la suma asegurada de Contenidos	
Gastos Adicionales	5% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos	
Danos a Calderas u otros Aparatos generadores de vapor Solo Seccion Primera	N.C.	
Propiedad personal de empleados	10% de la suma asegurada de Contenidos, maximo SMMLV 40	
Danos Perdida Despachos Domicilio	N.C.	
Danos Estetico	10% de la suma asegurada de Edificios, maximo SMMLV 15	
Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control	N.C.	
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/83. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5698 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1185/86

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO  
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE  
PERD: VALOR DE LA

SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D./P.: DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/Pyme\\_Integral](http://www.mapfre.com.co/Pyme_Integral)



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
250 / 623	1601224000818	0			PEREIRA	CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
<b>TOMADOR</b>	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ				<b>NIT / C.C.</b>	8001282911
<b>DIRECCION</b>	DG 66 C # 2 E - 36	<b>CIUDAD</b>	TUNJA	<b>TELEFONO</b>		
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria Y herramienta, maximo SMMLV 11				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Derrame o vertimiento de alimentos y/o bebidas	N.C.					
<b>SUBLIMITES SECCION DANO INTERNO</b>						
Bienes o Alimentos Refrigerados	N.C.					
Gastos Para Reposicion de Informacion	10% de la suma asegurada de Equipos de Computo					
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5					
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria Y herramienta, maximo SMMLV 11				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION HURTO CALIFICADO</b>						
Hurto de Equipos y Equipos de Computo de Oficina	20% Equipos o Equipos de Comp. Segun corresponda, maximo SMMLV 100					
Danos por Hurto Calificado	10% de la suma asegurada de la SECCION, maximo SMMLV 20					
Tabletas Electronicas	10% de la suma asegurada de Equipos moviles y Portatiles, maximo SMMLV 5					
Bienes Bajo Cuidado Tenecia y Control	N.C.					
Fuera de Sede para Maquinaria y Herramienta	10% de la suma asegurada de Maquinaria Y herramienta, maximo SMMLV 11				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION LUCRO CESANTE</b>						
Gastos de viaje y estadia para funcionarios.	N.C.					
Honorarios, Auditores, Revisores y Contadores	N.C.					
Incendio y/o Rayo en Aparatos Electricos	N.C.					
Proveedores, distribuidores y procesadores	N.C.					
Suspension de Servicios	N.C.					
<b>SUBLIMITES SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>						
Responsabilidad Civil Patronal	50% de la suma asegurada de la SECCION por Evento/Vigencia, maximo por persona SMMLV 50					
Gastos Medicos y Hospitalarios	10% de RCE por Evento y 15% en la vigencia, maximo por persona SMMLV 15					
Responsabilidad Civil Parquederos	20% de RCE Evento / Vigencia				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Contratistas y Subcontratistas	20% de RCE Evento / Vigencia				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Productos.	50% de RCE Evento / Vigencia				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Responsabilidad Civil Vehiculos propios y no propios	20% de RCE Evento / Vigencia				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
Bienes Bajo Cuidado Tenencia y Control	100% de Mercancias, Maximo SMMLV 300				10 % PERD Min 2 (SMMLV)	
Costos de Proceso	10% de RCE Evento / Vigencia					
Responsabilidad Civil Cruzada	20% de RCE Evento / Vigencia, maximo SMMLV 50					
Danos Al Inmueble Arrendado	50% de RCE Evento / Vigencia				10 % PERD Min 1 (SMMLV)	
<b>SUBLIMITES SECCION INFIDELIDAD EMPLEADOS</b>						
Empleados No Identificados	50 % de la suma asegurada de la SECCION				10 % PERD Min 2 (SMMLV)	
Empleados Temporales o de firmas especializadas	50 % de la suma asegurada de la SECCION				10 % PERD Min 2 (SMMLV)	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
Aplica el Condicionado General Código: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/83 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/98

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C. : NO CONTRATADO  
N.D. : NO DECLARADO

ABLE : VALOR ASEGURABLE  
PERD : VALOR DE LA

NIT 891.700.037-9 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co - clientas.mapfre.com.co  
SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D.J.P. : DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PyME\\_Integral](http://www.mapfre.com.co/PyME_Integral)





INICIACION  
COPIA  
Ref. de 31709153592

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ				NIT / C.C.	8001282911
DIRECCION	DG 66 C # 2 E - 36	CIUDAD	TUNJA	TELEFONO		

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
 Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 9/93 AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013.  
 ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C. : NO CONTRATADO  
N.D. : NO DECLARADO

ABLE : VALOR ASEGURABLE  
PERD : VALOR DE LA

SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP : VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV : SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D./P. : DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)



INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
TOMADOR DIRECCION	INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ DG 66 C # 2 E - 36			CIUDAD TUNJA	NIT / C.C. 8001282911	TELEFONO

EXCLUSION PANDEMIAS EPIDEMIAS

EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS/EPIDEMIAS/ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este seguro o suplemento al mismo, este seguro no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido, pero no limitado a

Enfermedades por coronavirus (COVID-19).

Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2).

Cualquier variación o mutación de lo arriba.

Este seguro también excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

GARANTIA ESPECIFICA

GARANTIA ESPECIFICA

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compañía otorga amparo para el predio antes indicado en consideración a la(s) garantía(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplirá con ellas estrictamente y mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuación se estipulan:

- El 100% de las instalaciones eléctricas deben estar debidamente conducidas y aisladas, dando cumplimiento a las normas de Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) vigentes al momento de la emisión de la póliza.
- Instalación de 1 extintor portátil multipropósito de 10 Lbs de capacidad por cada 200 metros cuadrados. Los extintores deben estar cargados, en condición operable y ubicado en todo momento en lugar visible y designado para tal fin ubicado en todo momento en lugar visible y designado para tal fin

GARANTIA ESPECIFICA Complemento

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 1061 del Código de Comercio

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

GARANTIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

El asegurado se obliga a mantener vigente en todo momento, un contrato de mantenimiento efectuado con el fabricante, el proveedor, o sus representantes, o con persona idónea para ejecutar las labores de control de seguridad de las operaciones mantenimiento preventivo y suministro de componentes para subsanar los daños o perturbaciones causadas tanto por las operaciones normales como también por envejecimiento. Solo en los casos en que la Compañía lo juzgue pertinente, para lo cual deberá existir autorización expresa, el mantenimiento lo realizará personal del asegurado altamente calificado y deberá quedar registrado en las bitácoras de mantenimiento.

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 1061 del Código de Comercio

GARANTIA ESPECIFICA DE EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

GARANTIA ESPECIFICA EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compañía otorga amparo para el predio antes indicado en consideración a la(s) garantía(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplirá con ellas estrictamente y mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuación se estipulan:

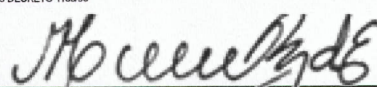
LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARÁ LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MÁS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARÁ DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Código: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA



TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO  
N.D.: NO DECLARADO

ABLE: VALOR ASEGURABLE  
PERD: VALOR DE LA

SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES  
VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO

SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE  
H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

D./P.: DAÑOS O PERDIDAS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/PymeIntegral](http://www.mapfre.com.co/PymeIntegral)



**INFORMACION GENERAL**

RAMO / PRODUCTO 250 / 623	POLIZA 1601224000818	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE PEREIRA	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 7 # 16-50 PISO 6
------------------------------	-------------------------	------------------	---------	-----------	---------------------------	--

TOMADOR INSTITUCION ADUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ NIT / C.C. 8001282911  
 DIRECCION DG 66 C # 2 E - 36 CIUDAD TUNJA TELEFONO

- Cumplir con los respectivos reglamentos administrativos, tecnicos y de Ingenieria, asi como las especificaciones dadas por los fabricantes o sus representantes, respecto a la instalacion, operacion funcionamiento y mantenimiento de los bienes asegurados.
- Conexion de polo a tierra de todos los tomas corrientes o enchufes electricos, malla a tierra de la edificacion con condiciones que incluyan medicion de puesta a tierra / aislamiento.
- Mantener en todo momento y en correcto funcionamiento supresores de picos, conexiones a tierra y estabilizadores de corriente electrica y voltajes idoneos para garantizar la adecuada proteccion de los bienes asegurados contra los riesgos de corriente electrica, asi como instalaciones adecuadas en climatizacion y aire acondicionado para los equipos que asi lo requieran de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

**AMPARO ATCO NUEVOS BIENE**

Todos los nuevos bienes, que adquiera el Asegurado durante la vigencia de la poliza, dentro del territorio colombiano, hasta por el limite del 10 % del valor total de los contenidos senalado en la caratula de la poliza. Quedan amparados automaticamente contra perdidas y danos causados por cualquiera de los riesgos cubiertos, con exclusion de los que sufrieren durante su transporte, quedando obligado el Asegurado a dar aviso a la compania a mas tardar treinta (30) dias calendario despues de su adquisicion, contado a partir de la fecha de su adquisicion. Pasado el termino estipulado cesara la cobertura.

**PERDIDA CIBERNETICA**

**CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE PÉRDIDA CIBERNÉTICA**

Sin perjuicio de alguna disposicion en contrario contenida en el presente Contrato, se excluye cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza, directa o indirectamente ocasionado por, facilitado por, resultado de, originado por o en conexión con:

Cualquier perdida de, alteracion de, da?o o reduccion en la funcionalidad, disponibilidad u operacion de un Sistema Informático, a menos que esté sujeto a las disposiciones del parágrafo 2.

Cualquier perdida, reduccion en funcionalidad, reparacion, reemplazo, restauracion o reproduccion de cualquier tipo de Datos, incluyendo cualquier monto asociado al valor de dichos Datos.

Sujeto a los terminos, condiciones y exclusiones contenidos en el presente Contrato, se otorga cobertura al daño físico de la propiedad asegurada bajo las pólizas originales y a cualquier Pérdida Consecuencial que directamente resulte de dicho daño físico, cuando éste es directamente ocasionado por cualquiera de estos peligros: incendios, tormentas eléctricas o rayos, explosiones, impactos aéreos o choques de vehículos, caída de objetos, vendavales, tormentas de granizo, tornados, ciclones, huracanes, terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis, inundaciones, heladas o daños causados por el peso de la nieve.

**Definiciones**

Sistema informatico significa cualquier ordenador, hardware, software, sistema de comunicaciones, equipo electrónico (incluyendo, pero sin limitarse a, teléfono inteligente, ordenador portátil, tablets, dispositivo portátil), servidor, nube o microcontrolador incluyendo cualquier sistema similar o cualquier configuracion de éstos e incluyendo entrada, salida, dispositivo de almacenamiento de datos, dispositivos de red o instalacion de backup.

Datos significa informacion, hechos, conceptos, codigos o cualquier otra informacion de cualquier tipo que sea registrada o transmitida en un medio para ser usado, accedido, procesado, transmitido o archivado por un Sistema de Cómputo.

Pérdida Consecuencial significa interrupcion de negocios, pérdida de beneficios, pérdida de beneficio contingente o cualquier otra pérdida consecuencial.

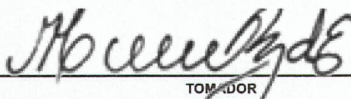
Todos los demás términos y/o condiciones no modificadas por la presente clausula continúan en vigor

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.  
 Aplica el Condicionado General Codigo: 08/04/2022-1326-P-07-000VTE00623ABR22-D001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2599 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5998 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 116596



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA



TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO      NIT 891.700.037-9      PBX: 6503300      fax: 6503400      www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co      A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.D.: NO DECLARADO      ABLE: VALOR ASEGURABLE      SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES      SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE      D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 PERD: VALOR DE LA      VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO      H: HURTO SIMPLE      HC: HURTO CALIFICADO  
 Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia informacion sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co/Pyme\\_Integral](http://www.mapfre.com.co/Pyme_Integral)



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO  
VIGENCIA FISCAL 2024

**R.P- No. 054.**

FECHA DE EXPEDICIÓN

**15**

DIAS DEL MES DE

**AGOSTO**

**2024**

**EL SUSCRITO CERTIFICA**

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE SANDOVAL GÓMEZ, DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SE APROPIARÁ EL VALOR DE COMPROMISO DE REGISTRO PRESUPUESTAL AL SIGUIENTE RUBRO:

UNIDAD					
2.1.2.02.02.007 <b>Servicios Financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing</b>					
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL CÓDIGO					
CÓDIGO	RUBRO.	SUB CÓDIGO	SUB - RUBRO	FUENTE	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.007	Servicios Financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios y servicios de arrendamiento y leasing	2.1.2.02.02.007.01	<b>SEGUROS Y PÓLIZAS</b>	<b>CALIDAD GRATUIDAD</b>	<b>\$4,429,284.00</b>
		2.1.2.02.02.007.01	<b>SEGUROS Y PÓLIZAS</b>	RECURSOS DE BALANCE CALIDAD GRATUIDAD	<b>\$0.00</b>
		2.1.2.02.02.007.01	<b>SEGUROS Y PÓLIZAS</b>	RECURSOS PROPIOS	<b>\$0.00</b>
		2.1.2.02.02.007.01	<b>SEGUROS Y PÓLIZAS</b>	RECURSOS DE BALANCE RECURSOS PROPIOS	<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>					<b>\$4,429,284.00</b>

**CDP No:**

**050**

AÑO MES DIA

2024 - 07 - 30

**BENEFICIARIO**

**MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A**

**NIT: 891.700.037-9**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**LUIS DAVID ARCILA HOYOS**

**C.C. 71.779.447**

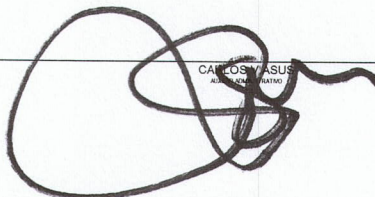
**NUMERO DE CONTRATO:**

**012**

**OBJETO:** Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

**DETALLE DEL COMPROMISO :**

Nro Orden de Pago mes	VALOR TOTAL DEL PAGO DEL SERVICIO	
	<b>\$0.00</b>	
VALOR TOTAL COMPROMETIDO	VALOR TOTAL CANCELADO DEL COMPROMISO	SALDO COMPROMISO
<b>4,429,284.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$4,429,284.00</b>







## REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2024000054

EL SUSCRITO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ DE TUNJA

FECHA: 15/08/2024

A FAVOR DE: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A

NIT: 891700037

Rubro	Fuente	Tipo Afec.	Número	Crédito
2.1.2.02.02.007.01 - Seguros Y Pólizas	18 - Gratuidad	CDP	2024000050	4,429,284.00
<b>TOTAL REGISTRO:</b>				4,429,284.00

Tipo de contratación: N. A.

Número del contrato: 012

Objeto del contrato:

Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

Se expide en TUNJA a los 15 días del mes de Agosto de 2024

NOTA SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO, QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

Elaborado por: CVIASUS

Página 1/1

WEG





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ  
TUNJA

## CONTRATO DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL

MANUAL INTERNO  
CONTRATACIÓN VIGENTE  
LEY 715 DE 2001

**CONTRATO No. 012**

**FECHA: 15 DE AGOSTO 2024**

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>IE- AJSG012- 2024</b>	<b>CONTRATANTE:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ	MARINA PEDRAZA CANARIÁ RECTORA	
	<b>CONTRATISTA:</b>	NOMBRE:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	
		NIT:	891700037-9	
		REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS DAVID ARCILA HOYOS	
		C.C.:	71.779.447	
		DIRECCIÓN:	AV CR 70 99 72 BOGOTÁ D.C.	
		E-Mail:	<b>impuestos@mapfre.com.co</b> <b>mapfre@mapfre.com.co</b>	
TELÉFONO:	65033000 - 6503400			

Entre los suscritos a saber: **La Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez de Tunja**, representada por la Señora **MARINA PEDRAZA CANARIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.008.390 de Tunja, en su condición de Rectora de la Institución, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE** de una parte y por la otra MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A., obrando como representante legal el Señor **LUIS DAVID ARCILA HOYOS**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 71.779.447 expedida en Medellín, obrando en su propio nombre y representación, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e Incompatibilidades establecidas por la Constitución y la Ley para contratar, conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993; hemos convenido celebrar el presente contrato de Adquisición de una Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, electrónico y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción, previo las siguientes consideraciones: 1-. Que la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez tiene la obligación de amparar sus bienes y manejos con una póliza Expedida por una Aseguradora reconocida. 2-. Que la Póliza de amparo de bienes vence el 18 de agosto de 2024 a las 12 p.m. 3-. Que existen los recursos en el presupuesto de Ingresos y Gastos para la presente vigencia por parte de la Institución Educativa para la adquisición de una póliza multirriesgo. 4-. Que el objeto del presente proceso se encuentra contenido dentro del Plan Anual de Adquisiciones, código de clasificación de bienes y servicios 44120000, 44110000 para la vigencia 2024, por tanto se puede adelantar su ejecución. 5-. Que realizado el estudio previo de oportunidad y conveniencia se concluye que es viable esta Contratación.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ  
TUNJA

## CONTRATO DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL

MANUAL INTERNO  
CONTRATACIÓN VIGENTE  
LEY 715 DE 2001

### EL PRESENTE CONTRATO SE REGISTRÁ POR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

**CLÁUSULA PRIMERA.-** OBJETO: Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, electrónico y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.

**CLÁUSULA SEGUNDA.-** TÉRMINO: Diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio y firma del contrato. VIGENCIA: El Presente contrato tendrá una vigencia de un año a partir del 18 de Agosto de 2024 y hasta el 18 de Agosto de 2025.

**CLÁUSULA TERCERA.-** DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Póliza de seguro multirriesgo la cual Ampara Equipo E/ectrónico Computadores, Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos, Muebles y Enseres, Dinero, Terremoto, Terrorismo, Anegación, Inundación, Daños por Agua, Sustracción, Daño intemo, Manejo, Crímenes por Computador, Protección Legal, Responsabilidad Civil Extracontractual.

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

De acuerdo con los Códigos Estándar UNSPSC el objeto del presente proceso de contratación se identifica así:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
84	8413	841315	84131501	Seguros de edificios o del contenido de edificios.

### CLAUSULA CUARTA.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO - CONDICIONES TÉCNICAS

Valores discriminados en la propuesta presentada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO
1	MUEBLES Y ENSERES	\$ 100.000.000,00
2	EQUIPOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS	\$ 340.000.000,00
3	OTROS EQUIPOS	\$ 107.623.862,00
4	TOTAL TODO RIESGO INCENDIO Y ANEXOS	\$ 547.623.882,00
5	TERREMOTO	\$ 547.623.882,00
6	TERRORISMO	\$ 547.623.882,00
7	ANEGACIÓN	\$ 547.623.882,00
8	INUNDACIÓN	\$ 547.623.882,00
9	DAÑOS POR AGUA	\$ 547.623.882,00
10	DEMÁS COBERTURAS DE DAÑOS INCLUIDAS	\$ 547.623.882,00
11	SUSTRACIÓN	SÍ
12	DAÑO INTERNO	SÍ
13	ROTURA DE MAQUINARIA	SÍ
	VALOR TOTAL AMPARO DE BIENES	\$ 628.786.248,20
14	INFIDELIDAD DE EMPLEADOS - (Manejo: Rector, Pagador y Almacenista).	\$ 80.000.000,00
15	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 300.000.000,00
<b>VALOR TOTAL PÓLIZA</b>		<b>\$ 4.429.284,00</b>

**CLÁUSULA QUINTA.-** VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$4'429.284.00)



**CLÁUSULA SEXTA.- FORMA DE PAGO:** El pago del valor total del contrato se hará contra entrega a la expedición de la Póliza de Seguros, mediante transferencia a la cuenta de ahorros o cuenta corriente según indique la CERTIFICACIÓN BANCARIA que el contratista adjunte y previa presentación y firma del informe de recibido a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, factura o cuenta de cobro, certificado del pago de aportes del sistema de seguridad social de conformidad con la normatividad vigente y demás documentos solicitados por Pagaduría. **PARAGRAFO.** La Institución Educativa hará los descuentos correspondientes de Impuestos y Retenciones de ley, en el momento de hacer el pago correspondiente.

**CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En virtud del presente Contrato el Contratista se obliga con la Institución a: 1. Dar cumplimiento al objeto del Contrato, de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él. 2. A realizar el Servicio objeto del Contrato en condiciones óptimas de calidad y en el plazo establecido. 3. Aportar los documentos de Ley: vinculación Seguridad Social, Fotocopia de la Cedula, R.U.T.

**CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Pagar al contratista el valor pactado previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen. 2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte. 3. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados por la Ley. 4. Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 5. Ejercer la supervisión del presente contrato.

**CLÁUSULA NOVENA.- PENAL PECUNIARIA RÉGIMEN SANCIONATORIO:** 1.- Por incumplimiento parcial La Institución Educativa impondrá multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato, sin superar el 10%. 2.- En caso de declaratoria de caducidad por incumplimiento total por parte del contratista de las obligaciones que en éste contrato adquiera el Contratante podrá imponer a título de sanción el equivalente al 20% del valor total del presente Contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

Código Presupuestal:	2.1.2.02.02.007.01	
Rubro:	Seguros y Pólizas.	
Fuente:	Calidad Gratuidad.	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2024000050	30 DE JULIO DE 2024
Certificado de Registro Presupuestal:	2024000054	15 DE AGOSTO DE 2024

**GENERALIDADES**

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- SUPERVISIÓN:** La Supervisión del Contrato estará a cargo de la Señora Rectora de la Institución, Marina Pedraza Canaria.

**CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA.- INCORPORACIÓN FACULTADES EXCEPCIONALES.** En este contrato están incorporadas las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral y





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ SANDOVAL GÓMEZ  
TUNJA

## CONTRATO DE SERVICIOS CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL

MANUAL INTERNO  
CONTRATACIÓN VIGENTE  
LEY 715 DE 2001

de caducidad en los términos de los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993 y disposiciones concordantes.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo a la fecha del acto administrativo de terminación del contrato. Declarada la terminación, la caducidad o ejecutado debidamente el contrato se procederá, dentro del mes siguiente, a su liquidación y para tal efecto se seguirá el procedimiento establecido en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- LUGAR DE EJECUCIÓN:** Sede Central Institución educativa Antonio José Sandoval Gómez, Diagonal 66 C # 2 E- 36, Barrio Los Muiscas, Tunja.


**CLAUSULA DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO:** Se entiende perfeccionado con la firma de las partes tanto del Contrato como del Acta de Inicio y el Registro Presupuestal de compromiso.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- REQUISITOS EJECUCIÓN:** Hacen parte integral del presente contrato, los siguientes documentos: 1. Propuesta económica presentada por el contratista. Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). 2. Certificado Fiscal (Contraloría). 3. Certificado Judicial (Policía Nacional). 4. Vinculación Seguridad Social durante la ejecución del contrato. 5. Registro único tributario (RUT). 6. Registro Cámara de Comercio. 7. Registro Presupuestal.

**CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y artículo 60 de la Ley 617/2000.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco ningún pago de prestaciones sociales o emolumentos distintos al valor acordado.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- CESIÓN DEL CONTRATO.** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.

FIRMA DEL CONTRATANTE	FIRMA DEL CONTRATISTA
 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>MARINA PEDRAZA CANARIÁ C.C. No. 40.008.390 Rectora IE-AJSG</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>LUIS DAVID ARCILA HOYOS C.C. N° 71.779.447 Representante Legal</p>





## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Número: 2024000050

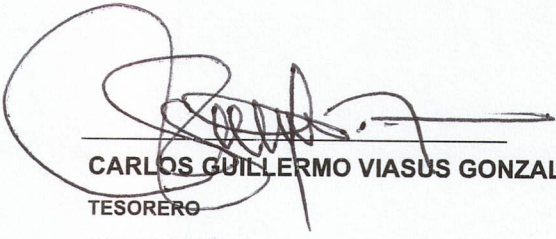
El suscrito, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 30/07/2024

Rubro	Fuente	Valor
2.1.2.02.02.007.01 - Seguros Y Pólizas	Gratuidad	4,429,284.00
<b>Total Disponibilidad:</b>		<b>4,429,284.00</b>

**Descripción** Adquisición de Póliza de Seguro Multirriesgo de amparo de bienes Muebles, Enseres, Equipo Eléctrico, Electrónico, y Manejo de Dineros Públicos del Rector, Pagador, y Almacenista para la Institución Educativa Antonio José Sandoval Gómez, con vigencia por un año a partir de su suscripción.; Se da respuesta al documento de solicitud de CDP, emitido por contratación y rectoría de fecha 30 de julio y según soporte de análisis valor estimado para contratar. Lo anterior con el fin de dar continuidad al proceso precontractual de contratación número: PC IE-AJSG012-2024.

Se expide en TUNJA a los 30 días del mes de Julio de 2024

  
CARLOS GUILLERMO VIASUS GONZALEZ  
TESORERO  
T.P:TESORERO

  
MARINA PEDRAZA CANARIA  
RECTORA



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

71.779.447

ARCILA HOYOS

APELLIDOS

LUIS DAVID

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

*Luis David Arcila H.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

12-JUN-1978

MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

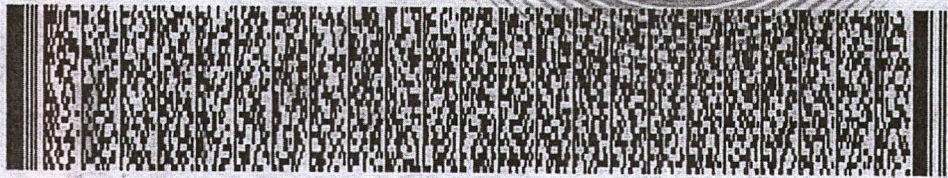
M

SEXO

02-OCT-1996 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Allegria*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0100100-14128253-M-0071779447-20050511

02528 05131A 02 170040614



2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 7 0 0 0 3 7 9

Operativa de Grandes Contribuyentes

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

MAPFRE SEGUROS

## UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Bogotá D.C.

1 1

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

AV CR 70 99 72

42. Correo electrónico

impuestos@mapfre.com.co

43. Código postal 2 8 5 2 5

44. Teléfono 1

6 5 0 3 3 0 0

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

## 52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

15

6 5 1 1

1 9 6 7 0 6 2 2

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26											
53. Código	2	3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9	6	0	6	1
02- Gravamen a los movimientos financier	13- Gran contribuyente											42- Obligado a llevar contabilidad																								
03- Impuesto al patrimonio	14- Informante de exogena											48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinari	15- Autorretenedor											52 - Facturador electrónico																								
07- Retención en la fuente a título de rent	18- Precios de transferencia											55 - Informante de Beneficiarios Finales																								
08- Retención timbre nacional	26- Declaración individual precios de tran											59 - Autorretención especial renta																								
09- Retención en la fuente en el impuesto	33- Impuesto nacional al consumo											60 - Autorretención concep rendi Finan vig																								
10- Obligado aduanero	41- Declaración anual de activos en el exte											61 - Autorretención concep comisiones vig																								

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2	2	3							1	3	57. Modo	2		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC	9	7		

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 04 - 09 / 18 : 48: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ DUARTE ARLIT PATRICIA

985. Cargo Apoderado General Certificado



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 3 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 0 . 1 %
72. Número	0 4 2 8	3 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 0 0 6 2 2	2 0 1 8 0 1 1 6	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2	3 5	85. Extranjero 9 9 . 9 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 6 9 0 8 0 5	2 0 1 8 0 1 2 2	87. Extranjero privado 1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 8 3 8 8	1 8 3 8 8	
78. Departamento	4 7	1 1	
79. Ciudad/Municipio	3 2	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 6 0 0 6 2 2	2 0 1 8 0 1 1 6	
81. Hasta	2 0 6 0 0 6 2 2	2 0 6 9 0 7 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia Financiera 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 2 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante MAPFRE S.A 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 7 0 0 0 3 7	9	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 0 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 7 7 9 4 4 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARCILA	HOYOS	LUIS	DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 2 7 8 7 2 0 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUBIDES	HURTADO	ETHEL	MARGARITA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 5 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	6 7 3 0 5 7 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUEVAS		BRENDA	ROMINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 2 0 5 2 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjer 2 2	5 3 0 2 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	DEL CASTILLO	GUILLERMO	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
APOD. GENERAL 0 7	2 0 2 2 0 5 2 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadana 1 3	5 1 9 6 9 5 5 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	DUARTE	ARLIT	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 5 3 2 3 9 7	113. DV	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
115. Primer apellido CARPIO	116. Segundo apellido CASTAÑO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 6 7 4 4 6 4	113. DV	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
115. Primer apellido MERINERO	116. Segundo apellido MARTIN	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres MANUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 2 0 7 6 5 6 5 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUBIO	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre LUCIO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 8 4 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido SOLE	116. Segundo apellido FRANCO	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 6 9 0 5 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CALLE	116. Segundo apellido MORENO	117. Primer nombre PATRICIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 1 0 9	123. Fecha de retiro	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 0 7 9 9 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido GAITAN	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FRANCISCO JAVIER	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	112. Número de identificación 4 7 3 4 2 3	113. DV	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
	115. Primer apellido CLEMENTE	116. Segundo apellido CAMPANARIO	117. Primer nombre ANTONIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 4 9 1 3 7 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CADAVID	116. Segundo apellido MONTOYA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 8 0 8 6 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GAITAN	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre EDUARDO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 8 0 1	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	-------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 8 4 2 6 7 8 6	126. DV 6	127. Número de tarjeta profesional 1 9 1 8 5 1 T
	128. Primer apellido ROBLES	129. Segundo apellido MORENO	130. Primer nombre CAROL	131. Otros nombres MARCELA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6   4	133. DV	134. Sociedad o firma designada KPMG S A S	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8, 0 9, 0 5			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 2 2 2 1 4 2 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 8 6 4 2 T
	140. Primer apellido GONZALEZ	141. Segundo apellido CAMACHO	142. Primer nombre MONICA	143. Otros nombres ADRIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 0 8 4 6   4	145. DV	146. Sociedad o firma designada KPMG S A S	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 3, 1 1, 2 2			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 3 9 1 9 3 1 0	150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 2 2 1 5 9 4 T
	152. Primer apellido DAZA	153. Segundo apellido GOMEZ	154. Primer nombre JONATHAN	155. Otros nombres MAURICIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 4, 0 4, 0 9			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 96 34	
166. Número de matrícula mercantil 4 6 9 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3, 0 4, 1 2
168. Teléfono 3 8 4 6 7 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 7 16 50 P 6	
166. Número de matrícula mercantil 2 9 6 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4, 0 4, 2 3
168. Teléfono 3 2 4 5 4 2 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 77 B 57 141 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 7 4 2 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4, 1 0, 2 2
168. Teléfono 3 6 8 9 8 1 8	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
	165. Dirección CR 80 6 71	
	166. Número de matrícula mercantil 4 0 3 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 7 0 2 0 8
168. Teléfono 3 1 8 2 0 0 0		169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
	165. Dirección CR 33 3 04	
	166. Número de matrícula mercantil 4 7 4 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 5 2 7
168. Teléfono 6 6 0 0 9 3 0		169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
	165. Dirección CR 47 29 28	
	166. Número de matrícula mercantil 2 4 9 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 0 3 0 3
168. Teléfono 6 4 3 7 8 0 4		169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9      6. DV 9      12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes      14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CR 5 37 10		
166. Número de matrícula mercantil 4 6 5 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 2 0 7	
168. Teléfono 2 6 4 5 9 3 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
165. Dirección CL 20 30 47		
166. Número de matrícula mercantil 5 3 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 9 2 3	
168. Teléfono 7 3 1 1 7 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
163. Departamento Caldas	164. Ciudad/Municipio Manizales	0 0 1
165. Dirección CL 54 23 72		
166. Número de matrícula mercantil 5 9 3 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 3 0 5	
168. Teléfono 8 8 3 3 0 0 0	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
	165. Dirección CL 15 2 60 OF 101	
	166. Número de matrícula mercantil 2 6 4 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 2 0 2
168. Teléfono 2 2 1 1 4 8 4		169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
	165. Dirección CR 5 12 19 LC 102	
	166. Número de matrícula mercantil 8 5 6 1 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 1 1 1 8
168. Teléfono 8 7 2 2 4 8 8		169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Tuluá 8 3 4
	165. Dirección CR 35 25 36	
	166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 1 1 8
168. Teléfono 2 2 5 3 0 5 0		169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
	163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot	3 0 7
	165. Dirección CL 19 10 61 LC 1		
	166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 2 8	
168. Teléfono 8 3 5 3 1 9 6		169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
	163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja	0 0 1
	165. Dirección CR 16 36 25 LC 202		
	166. Número de matrícula mercantil 6 0 7 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 9 1 6	
168. Teléfono 7 4 4 3 0 2 2		169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A		
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Tuluá	8 3 4
	165. Dirección CR 35 25 36		
	166. Número de matrícula mercantil 3 2 5 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 1 1 8	
168. Teléfono 2 2 5 3 0 5 0		169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ZONA INDUSTRIAL DE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 13 65 21	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 3 6 9 0 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 4, 2 3
168. Teléfono 4 1 7 0 1 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CHIA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chia 1 7 5
165. Dirección AV PRADILLA 5 31 ESTE 11 CC PLAZA MAYOR	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 3 3 7 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 1 1, 2 5
168. Teléfono 8 8 4 0 2 7 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: SUCURSAL SALITRE PLAZA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV EL DORADO 69 63 OF 205 ED TORRE VEINTI SEIS CENTRO EMPRESARIAL	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 1 6 6 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4, 0 9, 2 2
168. Teléfono 8 0 5 0 5 5 4	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL CUENTAS CORPORATIVAS MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 96 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 4 6 9 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 1 0 9 0 5
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL PRINCIPAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 100 73 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 5 1 2 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 6 1 4
168. Teléfono 6 2 1 6 1 1 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS CISMAP	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección A C 70 99 72	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 1 5 2 5 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 8 2 5
168. Teléfono 6 4 3 9 6 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA AV CALI DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 72 A 86 69 LC 40	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 8 2 3 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 4, 1 6
168. Teléfono 7 0 4 5 9 3 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA SAN FERNANDO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 45 100 34 OF 302	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 8 9 8 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 5, 2 1
168. Teléfono 2 5 6 0 1 5 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA CASTELLANA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 106 59 26 CC PUENTE LARGO	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 2 0 9 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 8, 2 1
168. Teléfono 6 1 3 1 6 6 6	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento SUCURSAL ROSALES DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 74 26	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 4 6 8 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 0 4
168. Teléfono 2 1 2 0 6 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ANDALUCIA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 69 7 A 16	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 6 6 8 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 1 8
168. Teléfono 2 1 0 2 6 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA EL NOGAL DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 19 80 81	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 6 6 8 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 3 1 8
168. Teléfono 6 5 1 1 8 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 1 7 0 0 0 3 7

6. DV

9

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA AVENIDA CHILE DE MAPFRE SEGUROS GENERALES			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 73 10 10			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 1 6 6 8 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2 0 3 1 8
168. Teléfono	2 1 1 9 0 7 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MARLY DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 17 57 43 P 2			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 2 1 2 5 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2 0 9 1 1
168. Teléfono	2 1 2 1 5 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA NAVARRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 77 14 46 OF 403			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 2 1 8 1 1 7	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 2 1 0 0 1
168. Teléfono	2 5 7 3 2 5 4	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA CALLE 124 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CR 21 132 45 IN 4	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
	168. Teléfono 2 5 3 3 2 4 1	169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA AUTOPISTA NORTE DE MAPFRE SEGUROS DE GENERALES DE COLOMBIA SA	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección AUT NORTE 100 34 OF 302	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 5 0 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
	168. Teléfono 2 5 6 0 1 5 2	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PABLO VI DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CL 57 A 56 11 LC 66 PLAZOLETA COMERCIAL	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 5 0 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
	168. Teléfono 2 2 2 2 1 0 9	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 7 0 0 0 3 7	9	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA QUINTA PAREDES DE MAPFRE SEGUROS GENERALES			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 26 38 A 35			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 9 2 7 1 2 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 9, 0 2
168. Teléfono	2 6 8 0 4 1 0		169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA GUAYMARAL DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA			
163. Departamento Cundinamarca	2 5	164. Ciudad/Municipio Chia	1 7 5
165. Dirección CR 10 1 50 LC 1 CC ASTURIAS DE OVIÉDO			
166. Número de matrícula mercantil	0 1 9 9 2 5 8 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0, 0 5, 1 9
168. Teléfono	8 6 2 0 7 4 6		169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA AV CARACAS DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 20 03 OF 502			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 0 3 2 8 3 9		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0, 1 0, 0 5
168. Teléfono	6 0 6 5 7 2 3		169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA SAN FELIPE DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 75 22 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 3 2 8 4 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 0 0 5
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento CALLE 73 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV 9 143 10	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 2 5 8 6 6 3 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA FLORESTA PROYECTOS ESPECIALES DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CR 70 99 72	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 2 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 6 4 3 9 6 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento CALLE 94 ARP MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 16 96 64	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 2 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 2 3 6 6 4 9 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento CALLE 82 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV 82 90 45	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 2 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 2 1 8 0 7 0 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA LISBOA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 63 39 OF 602	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 2 3 5 7 9 9 6	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA MARSELLA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV DE LAS AMERICAS 69 B 99 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 3 0 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 4 1 4 3 6 4 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CALLE 100 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 100 60 04	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 3 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 6 1 3 9 5 3 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA UNICENTRO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 119 50 LC 1	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 3 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA EL VIRREY DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 90 20	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 4 8 3 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 2 0 2
168. Teléfono 6 9 1 8 4 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA UBATE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 8 5 56	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 3 7 0 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 4 1 2 1 4
168. Teléfono 8 8 9 6 6 4 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA FUSAGASUGA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Fusagasugá 2 9 0
165. Dirección CL 8 4 01 AV LAS PALMAS	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 5 5 3 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 2 2 5
168. Teléfono 8 8 6 8 6 0 6	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ANDES DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección TV 60 AV SUBA 100 85 LC 102		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 8 1 2 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 5 2 0	
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA PODRA UTILIZAR LA SIGLA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección AV CR 19 108 56		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 8 1 2 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 5 2 0	
168. Teléfono 6 3 7 4 6 7 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SUBA MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 100 41 40 LC 210		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 9 0 0 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 6 1 6	
168. Teléfono 2 7 1 4 2 0 6	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CEDRITOS DE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV 9 145 10	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 0 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 2 1 0
168. Teléfono 2 5 8 6 6 3 3	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA PEPE SIERRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 116 16 78	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 0 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 2 1 0
168. Teléfono 6 3 7 9 5 5 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PARQUE 93 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 93 13 42 OF 206	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 0 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 2 1 0
168. Teléfono 6 3 5 2 0 5 4	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 7 0 0 0 3 7 | 9

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA VILLA LUZ DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 77 A 64 C 25		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 0 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 2, 1 0	
168. Teléfono 4 9 0 3 1 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ALHAMBRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 116 45 77		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 0 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 2, 1 0	
168. Teléfono 2 1 5 9 6 6 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA RESTREPO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 24 16 14 SUR OF 301		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 6 8 1 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 2, 1 0	
168. Teléfono 3 6 1 2 4 6 3	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 | 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA ZIPAQUIRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Zipaquirá	8 9 9
165. Dirección CR 7 2 59		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 9 7 9 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 5, 1 2	
168. Teléfono 8 5 1 0 1 7 1	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CAJICA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cajica	1 2 6
165. Dirección CR 6 2 18 SUR LC 4		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 9 8 8 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 5, 1 7	
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA PARK WAY DE MAPFRE SEGUROS GENERALES		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AV CR 28 35 62		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 2 4 2 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 8, 1 1	
168. Teléfono 3 4 0 1 4 2 2	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA EL LAGO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA		
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 19 80 81		
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 6 2 4 2 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 8 1 1	
	168. Teléfono 6 5 0 1 8 0 0	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA PRODRÁ UTILIZAR LA SIGLA		
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CR 13 A 90 53		
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 9 8 6 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 4 3 0	
	168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: AGENCIA MIRANDELA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA		
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CL 187 49 64 LC 1 120		
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 6 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 5 2 8	
	168. Teléfono 7 5 2 4 6 6 1	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 1 7 0 0 0 3 7 | 9

Operativa de Grandes Contribuyentes

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA HEROES DE MAPFRE SEGUROS GNERALES DE COLOMBIA SA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CL 79 18 34 OF 406		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8	
168. Teléfono 6 2 3 2 6 3 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CALLE 170 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 55 170 55 LC 121		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8	
168. Teléfono 6 0 8 0 7 1 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales	6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA GALERIAS DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA		
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección CR 24 45 B 38		
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8	
168. Teléfono 3 2 0 4 6 5 3	169. Fecha de cierre	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA NQS DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 45 A 91 49 P 5	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8
168. Teléfono 6 2 3 6 6 3 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CALLE 80 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 80 89 A 40 LC 206 CC PRIMAVERA	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8
168. Teléfono 4 9 0 0 9 0 5	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA TINTAL II DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 82 A 6 18 LC 31	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 2 8
168. Teléfono 4 4 8 7 8 5 3	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA NORMANDIA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 72 52 15 BL A 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 5 8 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 5 2 8
168. Teléfono 6 0 9 2 4 9 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA TOBERIN DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 161 20 07	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 6 3 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 5 2 9
168. Teléfono 6 5 8 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SOPO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Sopó 7 5 8
165. Dirección CR 5 5 40	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 6 5 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 5 3 0
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 0000141007917376

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA COTA MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CL 13 3 A 43 LC 1	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 6 6 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 5, 3 0
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0		169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento AGENCIA GRAN AMERICA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES	
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
	165. Dirección CR 3 J 25 C 26 LC 103 T 02	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0		169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
	162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SOACHA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
	163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4
	165. Dirección CL 15 7 27	
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
168. Teléfono 8 4 0 1 3 0 2		169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141007917376



(415)7707212489984(8020) 000014100791737 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA NIZA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV SUBA 119 87 LC 203	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 7 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
168. Teléfono 6 1 3 5 8 3 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA CALLE 35 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 37 43 OF 504	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SAN JOSE DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 14 96 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 0 8, 2 6
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007917376



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 1 7 0 0 0 3 7 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA POLO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 22 86 A 57	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 2 4 9 9 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 8 2 6
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Seguros generales 6 5 1 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA BOGOTA CALLE 72 DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 72 20 24	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 3 2 8 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 1 0 0 6
168. Teléfono 6 5 0 3 3 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre